

**PRIMERA SESIÓN 2023 GRUPO TEMÁTICO SEGURIDAD PÚBLICA  
 CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR**

<b>Fecha</b>	06.02.23
<b>Hora Inicio</b>	15:05 Hrs.
<b>Hora Termino</b>	16:35 Hrs.
<b>Lugar</b>	Vía Telemática
<b>Asistentes</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. José Luis Ogaz, Secretario Ejecutivo COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana</li> <li>2. Eileen Nicholls, Jefa Departamento de Orden Público, División de Seguridad Pública.</li> <li>3. Nicolás Susbielles Pinochet, Analista Departamento de Orden Público, División de Seguridad Pública.</li> <li>4. Marcela Vega Fernández, Secretaria Técnica COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana.</li> <li>5. Claudia Saravia Aburto, Profesional Unidad de Género y Participación Ciudadana.</li> <li>6. Jenny Linares Ulloa, Presidenta del COSOC.</li> <li>7. Jorge Zambrano Araya, Consejero Director Grupo Temático Seguridad Pública.</li> <li>8. Hilda Cáceres Cantillana, Consejera.</li> <li>9. Maritza Orellana Dinamarca, Consejera.</li> <li>10. Carmen Gloria Olivares Julio, Consejera.</li> <li>11. Jimmy Riffo Jara, Consejero Grupo Temático Seguridad Pública</li> </ol>
<b>Consejeros/as Excusados</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Regulo Antonio Mortecinos Muñoz, Consejero Grupo Temático Seguridad Pública.</li> <li>2. Juan Carlos Tiznado Gay, Consejero Grupo Temático Seguridad Pública.</li> </ol>

**1. Saludos de bienvenida**

El Secretario Ejecutivo, José Luis Ogaz, inicia la primera sesión del Grupo Temático de Seguridad Pública, entregando palabras de bienvenida a los presentes y transmitiendo los saludos del Subsecretario del Interior, Manuel Monsalve Benavides y de la Jefa de la Unidad de Género y Participación Ciudadana, Paz Ahumada Muñoz.

Se suma a los saludos de bienvenida la Presidenta del COSOC, Jenny Linares Ulloa, quien agradece a cada uno de los presentes y el Consejero Director Jorge Zambrano Araya, quien agradece la instancia y hace referencia a la jornada

plenaria indicando que *"la propuesta de seguridad pública debe ser una hoja de ruta para el camino de este año para realizar algunas actividades"*.

El Secretario Ejecutivo agradece a las y los Consejeros por la participación en el Plenario y realiza un reconocimiento al compromiso y disposición de cada uno.

La Secretaria Técnica, Marcela Vega Fernández, saluda a todos los presentes y continúa el programa dando el espacio a Eileen Nicholls y Nicolás Susbielles, ambos de la División de Seguridad Pública, quienes abordaron el tema de experiencias internacionales con respecto a procesos de denuncia.

## 2. Temas a tratar

### a) Presentación de la División de Seguridad Pública.

**Eileen Nicholls**, saluda indicando que fue muy grato encontrarse con las y los Consejeros durante el plenario. Les recuerda sobre la agenda convenida, la que constaba de cuatro sesiones e indica que en esta instancia corresponde la tercera sesión. Agrega que se quiere trabajar en pro de una agenda o poder establecer un tipo de mecanismo o reflexión desde la sociedad civil sobre los procesos de denuncia.

Inicia su presentación recordando la estructura institucional de la División de Seguridad Pública e indica que en ella están el Departamentos de Orden Público, en el cual trabaja junto a Nicolas Susbielles; el Departamento de Crimen Organizado; Departamento de Análisis y Estadísticas; Unidad de Sustancias Químicas Controladas. Afirma que el Departamento de Crimen Organizado ha encabezado el trabajo de la Política Nacional Contra el Crimen Organizado. Reitera la presentación de la estructura para que se tenga presente.

Contextualiza su presentación, revisando los avances programáticos de la propuesta e indica que en esta ocasión corresponde abordar el tema *"experiencias internacionales con respecto a procesos de denuncia"*.

**Nicolás Susbielles**, saluda a todos los y las presentes e indica que en primera instancia expondrá sobre las experiencias más relevantes con respecto a denuncias, para posteriormente abrir la conversación a las experiencias que puedan tener las y los Consejeros de los procesos de denuncia, para finalmente incentivar a que *"indaguen en sus comunidades y organizaciones los procesos de denuncia que puedan haber existido o que se puedan hacer o si han tenido problemas al denunciar, etc"*.

Presenta tres formas de hacer la denuncia a través de la web. Los criterios a tener en cuenta, que uno puede ir haciendo comparaciones en estos procesos son: a) Lugar de alojamiento de la plataforma, policías y/o Fiscalías; b) Tipos de delito denunciables por medio de la plataforma web; c) Características de anonimato de las denuncias y/o necesidad de sistema de registro (clave única).

Realiza exposición de experiencias de denuncias a través de plataformas o sistemas web de México, España y Holanda y análisis comparativo con el sistema chileno. Se adjunta presentación.

Se abre la conversación a experiencias ciudadanas sobre denuncias y se solicita el levantamiento en las comunidades sobre experiencias de denuncias.

**b) Espacio de opiniones, experiencias y consultas.**

**Jorge Zambrano Araya**, señala que es muy válido recoger experiencias de otros países, en términos de cómo llevan ellos la temática de la denuncia, el que considera un tema complejo. Plantea que, la denuncia tiene que ver sólo con víctimas de delito, es decir, *“no estamos atendiendo que no se cometa, sino estamos hablando después que se cometió el delito, o sea, estamos hablando solo desde el punto de vista de la víctima”*. Agrega que, *“quienes tienen mayor experiencia y pueden tener reparo en esto son las personas que han sido víctimas de delito y a estas alturas son la mayoría de los chilenos”*.

Señala que, el caso de México lo conoce bien y cree que ocurre lo mismo que en Chile *“la justicia, la denuncia, prácticamente no hay resolución de conflicto, ni satisfacción de las víctimas, por mucho que haya hoy una mejor manera de acceder a la denuncia y que sea más fácil, primero que nada porque la población está desmotivada y los delitos menores no los están denunciando porque el sistema no hace nada y es una pérdida de tiempo”*. Agrega que el problema de fondo no está en la denuncia que puede tomar Carabineros o la PDI, *“el problema está en la Fiscalía, que en los delitos menores no les dan a las Policías la facultad para investigar, porque simplemente saben que son delitos que no van a ser esclarecidos y por lo tanto, les echan a perder las estadísticas y los bonos de cumplimiento de metas”*.

Plantea que, le parece bien acercar el tema de la denuncia a la ciudadanía, considerando que *“es el único mecanismo al cual podríamos, nosotros como dirigentes, poder acercar y darles estas herramientas de denuncias, sobre todo si son digitales a la gente, pero caemos nuevamente en que muchas de ellas tenemos que ratificarla personalmente y si uno va a la Fiscalía no lo atienden y si va a las Policías la van a recibir porque es su obligación, pero no van a tener ninguna respuesta porque el Fiscal no va a dar orden de investigar ese delito, porque el robo de un espejo no reviste ningún peligro para la sociedad y la cantidad de hurtos y robos que suceden en las poblaciones tampoco tienen orden de investigar”*.

**Eileen Nicholls**, señala que efectivamente los sistemas de denuncia web requieren de ratificación. Indica que se espera un tipo de eficiencia que pudiera, posteriormente, ir destrabando otro tipo de problema. Consulta por experiencias de las y los Consejeros en trámites de denuncias, si conocen la comisaría virtual y si han realizado algún trámite mediante ese sistema.

**Jorge Zambrano Araya**, indica que nombra a la Fiscalía porque por Ley tienen la responsabilidad de investigar. Afirma que, *“cuando se hace una denuncia, finalmente es la Fiscalía quien tiene que enviar el decreto para que se investigue. Las policías lo pueden hacer en el caso que haya flagrancia, ahora, si esto se sistematiza, lo más importante que se va a obtener es que vamos a tener estadísticas reales y al día de la cantidad de delitos que se denuncian, seguramente de aquellos que han sido investigados y de los que no han sido investigados”*.

Respecto a la experiencia mexicana, indica que la reforma procesal penal mexicana está basada en la chilena, *“en su gran mayoría muchos fiscales han ido a exponer y vender el procedimiento y la experiencia que se ha acumulado en Chile”* pero desconoce cómo se lleva la denuncia en dicho país.

Plantea que, respecto a la experiencia de los permisos virtuales en pandemia, considera que funcionó bastante

bien *“y al ser tan masivo fue una experiencia desde el punto de vista de la tecnología fue bastante exigente y funcionó bien, por lo que si se recoge esta experiencia para la denuncia me parece bien y bastante cercano, pero no creo que sea la solución a la comisión del delito, vamos a tener miles de denuncia, pero no vamos a tener la respuesta en la investigación de los delitos”*.

**Nicolás Susbielles**, señala que las denuncias también son procesadas y analizadas por las policías estadísticamente, en instancias públicas más políticas como los Consejos Comunales de seguridad pública, donde en base a los datos que se tienen de las denuncias se pueden generar acciones de prevención.

**Eileen Nicholls**, se refiere a poder encontrar geográficamente dónde están localizando los delitos y así poder activar las redes para poder prevenir, y esas instancias existen en los Consejos Comunales, *“pero eso pertenece a la Subsecretaría de Prevención del Delito, quienes se encargan que todo ese aparataje converse”*.

**Jorge Zambrano**, señala que comprende la georreferenciación del delito y reitera que quien toma la resolución finalmente es Fiscalía y no las policías. Agrega que los municipios tampoco tienen facultades para operar en la vía pública, *“los guardias de seguridad no tienen ninguna potestad, por lo que existiría una limitación de facultades para poder reaccionar oportunamente”*. Agrega que, *“Carabineros abandonó funciones de prevención...carabineros abandonó todo lo que es cuidado de menores, tránsito, su presencia era fundamental en el orden urbano, tampoco quieren que lo asuman los municipios, muchas de esas funciones las podrían estar cumpliendo con las funciones mínimas, el parlamento hace poco botó que no tenían ninguna facultad”*.

Plantea que, *“desde la sociedad civil es muy difícil decirle al vecino tenemos que esperar a que roben 10 veces porque recién ahí vamos a ver si hablamos para que ordenen a las policías para que tomen alguna reacción. Las que acumulan el 100 % de las denuncias son las Fiscalías, Carabineros tienen solo un porcentaje, Investigaciones tiene un porcentaje mínimo de denuncias, menor al de Carabineros”*. Agrega que, *“bienvenido el sistema digital porque es realmente vamos a saber qué tipos de delito y qué cantidad se comete en determinadas comunas y sectores y que ojalá eso signifique también poder visualizar una forma distinta de hacer la labor preventiva”*.

**Jenny Linares**, señala que le preocupa el tema de la prevención y que si bien comprende que es del ámbito de otra Subsecretaría indica que es importante hacer llegar las inquietudes a la autoridad. Por otra parte, sostiene que existen problemas en las denuncias que se realizan en carabineros *“porque todo lo que se denuncia al final la persona que hace la denuncia es violentada”*. Comenta experiencia de una dirigente que había denunciado a narcotraficantes *“y desde la misma Fiscalía les habían informado que ella había realizado la denuncia, tuvo que tener custodia policial para evitar que le hicieran daño”*. Indica que *“es una denuncia segura, pero si desde la Fiscalía develan al denunciante que queda para seguir haciendo denuncias...de seguro no tiene nada, eso tienen que mejorarlo, a quien corresponda la información háganla llegar.”*

**Eileen Nicholls**, le parece relevante lo planteado por Jenny Linares e indica que es muy importante que las denuncias que sean realizadas de forma anónima se pueda asegurar esa anonimidad. Señala que es algo que debe ser revisado y trabajado.

**Nicolás Susbielles**, señala que en denuncia segura los delitos son complejos, los que están en la plataforma, el denunciar tráfico y micro tráfico es complejo para la integridad de las personas y es por eso que se puede hacer

de forma anónima sin que sea presencial.

**Hilda Cáceres**, señala que *“no sólo la Fiscalía vende la información, sino que también Carabineros, quienes tienen llegada con dirigentes de otras juntas de vecino”* y se traspasa información de un sector a otro. Comparte experiencia ocurrida en su zona.

**Eileen Nicholls**, cada vez que se puedan identificar irregularidades a nivel territorial es importante hacerlas saber. Les recuerda que en la página de denuncia segura se puede realizar la acción de forma anónima.

**Maritza Orellana**, señala que las personas le temen el denunciar por el riesgo de filtración, aun cuando se plantee que la denuncia es segura y anónima. Sugiere *“trabajar el tema de denuncia con la población”*. Agrega que, también se pueden realizar las denuncias a través de las delegaciones y así la persona no se ve involucrada, ya que en poblaciones pequeñas los entornos se conocen y son más fáciles de ubicar. Piensa que de realizar la denuncia la delegada o delegado presidencial se puede realizar un seguimiento, indicando que, coincide con el Consejero Director respecto a que el problema no está en Carabineros ni en la PDI sino en la Fiscalía. Agrega que, entre los delitos de su zona además del tráfico de drogas es el tráfico de vehículos. Considera que se deben investigar todos los delitos y no sólo los más graves.

**Eileen Nicholls**, agradece la disposición del COSOC, *“de siempre querer contribuir con distintas visiones”* y deja una actividad que solicita desarrollar antes de la próxima sesión. La actividad consiste en recoger experiencias, entre los vecinos, juntas de vecinos y círculos cercanos, relativas a las denuncias. La idea es que *“se pueda identificar cuánto conocimiento existe de lo que se ha expuesto, las plataformas web, la comisaría virtual, si las personas saben o no que se necesita la clave única para la comisaría virtual, si las personas conocen esto o de qué se puede mejorar, qué nudo crítico o problemas han tenido en las comisarías, para efectuar una denuncia”*. Todas las experiencias que puedan recoger. Plantea que posteriormente con ello, se pueda realizar una propuesta.

**Nicolás Susbielles**, señala que la idea es que puedan compartir experiencias que les permitan a ellos formarse un panorama más general de cómo se perciben las denuncias y todos los procesos que muchas veces son complejos. Indica que, *“me quedo con la reflexión de ustedes cuando indican que la denuncia los expone”*. Agradece el trabajo de todo el equipo que hace posible este trabajo y de los y las dirigentes que participan.

**Jorge Zambrano**, solicita las presentaciones *“para desde ahí poder transmitirles a las organizaciones”*.

#### **c) Presentación del Diplomado de Seguridad Ciudadana**

**Carlos Osorio**, en representación de la Fundación Educacional Whilolab, presenta su institución y el diplomado en seguridad digital ciudadana. Se destaca que es una iniciativa propuesta por el Grupo Temático Ciberseguridad, la que fue acogida por la autoridad y actualmente se encuentra trabajando la División de Redes y Seguridad Informática de la Subsecretaría del Interior y la Fundación Educacional Whilolab.

Dentro de los aspectos que resalta menciona que el diplomado es gratuito, con una duración de 120 horas, de modalidad sincrónica y asincrónica y destaca que es una actividad para las y los Consejeros para que posteriormente sea abierta a toda la ciudadanía. Presenta el programa con cada uno de los módulos y sus

contenidos. Se espera dar inicio en el transcurso del mes de marzo en horario a convenir.

**Marcela Vega**, señala que es una iniciativa que es importante de apoyar a través de la participación de todas y todos los Consejeros. Destaca el trabajo que realiza la Fundación Whilolab y CSIRT de la División de redes y Seguridad Informática de la Subsecretaría del Interior. Agradece la exposición presentada por Carlos Osorio y la participación de Hernán Espinoza.

**Jorge Zambrano**, solicita que una vez que se tenga determinada la fecha y hora reiterar la invitación para las inscripciones.

**d) Varios**

**José Luis Ogaz**, informa que fue acogida la inquietud de algunos Consejeros y Consejeras, que trabajan y se ven limitados de participar en horarios de semana, razón por la cual se realizarán sesiones los días sábados, para que la participación pueda llegar a todos los lugares.

Les recuerda que frente a inasistencias, las justificaciones deben ser remitidas a su correo. Además, solicita al Consejero Director que confirme dirección de Consejeros y Consejera de región para el envío de credenciales y a quienes viven en la región Metropolitana coordinará la entrega presencial.

**3. Acuerdos**

- Participación de las y los Consejeros el Diplomado de Seguridad Digital Ciudadana.

**4. Compromisos**

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Presentación de Consejeras/os sobre el trabajo de recoger experiencias, entre los vecinos, juntas de vecinos y círculos cercanos, relativas a las denuncias.	Consejeras/os	29 de marzo
Próxima sesión de grupo temático se fija para el miércoles 29 de marzo	José Luis Ogaz/Marcela Vega Fernández	Por definir

**5. Término de sesión**

Habiéndose agotado los asuntos a tratar, siendo las 16:30 horas se pone término a la primera sesión del grupo temático Seguridad Pública.



**JOSE LUIS OGAZ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO COSOC**  
**SUBSECRETARIA DEL INTERIOR**



Ministerio del Interior y Seguridad  
Subsecretaría del Interior